

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/224/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario Administrativo
Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:


DEPENDENCIA: CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL				
CONCEPTO: BOLSA, CUBETA, JABON				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
177/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
SALVADOR CARRILLO RAMIREZ				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		P3E.
3169	11,648.72	ONCE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 MN		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G.
		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 3 de 09 de 2020


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

177/2020		
NUMERO		
15/07/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CODIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS N.1200, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
3787828033 AL 37	DOMICILIO
TELEFONO	

SALVADOR CARRILLO RAMIREZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KILO	BOLSA TRANSPARENTE 70X90	1	\$42.00	\$42.00
PIEZA	CUBETA NO.18	10	\$24.00	\$240.00
CAJA	ROMA 10 KG	8	\$295.00	\$2,360.00
LITRO	ACEITE MOPP	200	\$37.00	\$7,400.00
IMPORTE CON LETRA: ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$10,042.00
			I.V.A.	\$1,606.72
			TOTAL	\$11,648.72

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
17 SEP 2020
COORDINACION DE FINANZAS
SUJETO A REVISION

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN CUALTOS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS =	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

 ELABORO ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA	 V.O. Bb. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.
---	---	---	---

SALVADOR CARRILLO RAMIREZ

FACTURA

Productos



612-Persona física con actividad empresarial y profesional

Folio 3169
Serie F
Folio fiscal:
Serie CSD del SAT:
No. certificado:
Fecha emisión: 2020-09-01T21:23:44
Fecha certificación: 2020-09-01T21:23:44
Moneda: MXN
Tipo de Cambio: 1
Confirmación:

Lugar de expedición 45580

CFDI Relacionados Tipo Relación:

Receptor

Receptor: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Domicilio: Calle: AV. JUAREZ Núm. exterior: 976
R.F.C.: UGU250907MHS Colonia: CENTRO. C.P.: 44100
Uso CFDI: G03 - Gastos en general GUADALAJARA, Jalisco, México.

Num. Reg. Id. Trib:

Cant.	No. de Id.	Unidad	Cve. Prod.	Descripción	Valor unitario	Importe
1.00	151	KGM - Kilogramo	24111500	BOLSA 70X90	\$ 42.00	\$ 42.00
10.00	307	H87 - Pieza	41121813	CUBETA -PLASTICO MEDIANA	\$ 24.00	\$ 240.00
8.00	116	KGM - Kilogramo	53131808	JABON ROMA-POLVO BOLSA 10kg	\$ 295.00	\$ 2,360.00
200.00	16	LTR - Litro	12163800	BRILLA SOL-ACEITE PARA MOPP	\$ 37.00	\$ 7,400.00

Total con letra

ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.

Subtotal: \$ 10,042.00
002 - IVA 16.00% \$ 1,606.72
Descuento \$ 0.00
Total: \$ 11,648.72

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación del SAT

Sello digital del SAT

Sello digital del contribuyente que lo expide

Notas

177 2020

Leyendas Fiscales

Disposición Fiscal Norma Leyenda

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

01 SET. 2020

FIRMA:





ZAPOPAN, JAL. MARZO DEL 2020

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PONER A TU CONSIDERACION, LA SIGUIENTE COTIZACION DE LOS PRODUCTOS QUE SOLICITO.

CANTIDAD	UN.MED	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
12	KG	JABON POLVO ROMA 10 KG	\$295.00	\$3,540.00
100	LT	SHAMPOO LIQUIDO	\$14.00	\$1,400.00
100	PZ	PASTILLA WESSE	\$9.00	\$900.00
70	CJ	HIGIENICO JUMBO	\$259.00	\$18,130.00
70	CJ	TOALLA ROLLO PARA MANOS	\$272.00	\$19,040.00
200	LT	PINOL CON SANTITIZANTE	\$8.00	\$1,600.00
200	LT	CITRI SOL LIMPAIDOR CON AROMA	\$9.00	\$1,800.00
100	LT	VINAGRE BLANCO	\$12.00	\$1,200.00
150	KG	BOLSA NEGRA JUMBO	\$25.00	\$3,750.00
1	KG	BOLSA BAJA DENCIDAD 60*90	\$42.00	\$42.00
6	PZ	TRAPEADOR DE MICRO FIBRA	\$70.00	\$420.00
4	PZ	ESCOBA DE PLASTICO	\$30.00	\$120.00
50	PZ	REPUESTO WESSE SPRAY	\$47.80	\$2,390.00
10	PZ	GUANTE CHICO	\$29.00	\$290.00
5	PZ	GUANTE GRANDE	\$29.00	\$145.00
5	PZ	FUNADA AZUL CASTOR	\$60.38	\$301.90
100	LT	CLORO	\$4.50	\$450.00
24	PZ	APARATO DOCIFICADOR WESSE SPRAY	\$300.00	\$7,200.00
6	PZ	FIBRA VERDE	\$16.00	\$96.00
5	PZ	MICROFIBRAS	\$15.00	\$75.00
10	PZ	TAPETE DE MINGITORIO	\$23.00	\$230.00
			SUB TOTAL	\$63,119.90
			IVA	\$10,099.18
			TOTAL	\$73,219.08

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.

TIEMPO DE ENTREGA NORMAL: 2 DIAS

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO QUEDO AL PENDIENTE DE CUALQUIER DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO RECIBE UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE
 JUAN RAMON CARRILLO RAMIREZ
 VENTAS.

PRODUCTOS UNIQVE

2

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.